



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional

SOLICITUD

CAMBIO DE CENTRO EDUCATIVO.
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	Nº IDENTIFICACIÓN ESCOLAR:	SEXO: ☐ H ☐ M
CENTRO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO/A:			CÓDIGO DE CENTRO:	CURSO:

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA

DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		

DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		

3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque solo una opción.

- ☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

- ☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____ Nº teléfono móvil: _____

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>



009216/A08



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

4. DATOS DEL CENTRO DESTINO

DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PARA EL QUE SE SOLICITA EL CAMBIO:	CÓDIGO DE CENTRO:
MUNICIPIO:	LOCALIDAD:
	PROVINCIA:

5. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, lo siguiente: (marcar con una X lo que proceda)

- ☐ Existencia de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o niña.
☐ Hijos o hijas de mujeres víctimas de la violencia de género.
☐ Traslado de la unidad familiar.
☐ Movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela o guarda.
☐ Otra/s (especificar):

6. ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

Los datos declarados se justifican adjuntando la documentación que se recoge en las instrucciones (**marcar con una X lo que proceda**):

- ☐ Acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo.
☐ Acreditación de víctima de violencia de género.
☐ Acreditación del traslado de la unidad familiar.
☐ Acreditación de la movilidad forzosa.
☐ Otra documentación:

7. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo a través del Servicio Integrado de Servicios Sociales.
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de víctima de violencia de género a través del Instituto Andaluz de la Mujer.
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de actividad laboral a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social o mutualidad correspondiente.
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de domicilio familiar a través del Instituto Nacional de Estadística.
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de lugar de trabajo a través de la Tesorería General de la Seguridad Social o mutualidad correspondiente, o Agencia Estatal de Administración Tributaria.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** cambio del centro para el curso / en el centro educativo indicado en el apartado 4.

En a de de

LA PERSONA QUE OSTENTA LA TUTELA O GUARDA DEL NIÑO O LA NIÑA

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: dgpcec.cdefp@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de cambio de centro será **única** y se presentará en la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación.
- La solicitud puede cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- El curso que debe cumplimentar en el apartado 1, es el referido a la unidad en donde el alumno/a está matriculado/a.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o de la alumna en dicha fecha.

ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

Acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña

A efectos de la acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo, se estará a lo dispuesto en el artículo 11 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

- A efectos de acreditar las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de las instituciones públicas, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar copia del documento que acredite la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de la administración pública competente. Asimismo, tendrá efecto acreditativo el documento expedido por la dirección del centro cuya entidad titular haya sido autorizada para prestar servicios en el sistema de acogida de protección internacional y temporal por la Administración pública competente en materia de adopción en medidas de protección de menores.
- Las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan y que no requieran en principio la separación del medio familiar se acreditarán mediante certificación o documento acreditativo expedido por los correspondientes servicios sociales municipales o comunitarios. El documento acreditativo recogerá de forma expresa mención a la circunstancia que se acredita y no podrá tener fecha de expedición anterior a 6 meses a la fecha de validez establecida en el artículo 21 de dicha orden.

Acreditación de víctima de la violencia de género

A efectos de la acreditación de que el alumno o alumna sea considerado hijo o hija de una mujer víctima de la violencia de género, a que se refiere el artículo 12 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente certificado o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de atención a víctimas de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de acogida de la Administración Pública competente, informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, resolución judicial por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género, informe del Ministerio Fiscal de cuyo contenido se desprenda que existen indicios de violencia de género o atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.

Acreditación del traslado de la unidad familiar

A efectos de acreditación del traslado de la unidad familiar la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente certificado histórico de empadronamiento donde conste que ha habido un cambio de localidad como máximo en los seis meses anteriores.



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

Acreditación de movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela o guarda

A efectos de acreditación de la movilidad forzosa la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente informe de vida laboral de la persona cuyo lugar de trabajo va a ser tenido en consideración, así como una certificación expedida al efecto por la persona titular de la empresa o por la persona responsable del personal de la misma que deberá contener el domicilio del nuevo lugar de trabajo y la duración del traslado.

Acreditación de otras circunstancias

A efectos de acreditación de otras circunstancias, será necesario adjuntar documentación acreditativa de la circunstancia declarada.